

JAVIER PÉREZ VERBENA

POTENCIALIDAD AGRÍCOLA Y ESTRATEGIA DEFENSIVA: UN BINOMIO ESTRUCTURADO EN EL RINCÓN DE ADEMUS DURANTE EL IBÉRICO PLENO

The potentiality of an intensive agricultural economy upon the high Turia river, along its transit through the Rincón de Ademuz, becomes defined by the establishing of a spacial net of equidistant settlements —watchtowers— having an obvious function of control and defence of the natural communication routes and the territory extending upon a fluvial system with lots of hydric resources, qualified for producing alimentary surplus.

I. INTRODUCCIÓN

El patrón de asentamiento de poblados durante el Ibérico Pleno en el curso alto del río Turia, parece tener relación con la potencialidad agrícola y la explotación de unas tierras capaces de generar excedentes alimenticios, entendido como territorio del que no sabemos actualmente si sería autónomo e independiente o, por el contrario estaría vinculado a una unidad territorial más amplia de estructura compleja. El espacio en estudio mantendría una función determinada dentro de ese macroespacio, dada su situación geográfica en una zona de frontera política entre diferentes etnias a la vez que situado en un importante cruce de caminos, único corredor cómodo entre la Meseta, el valle medio del Ebro y el litoral levantino.

El objetivo del presente estudio ha sido establecer un modelo de implantación territorial de carácter defensivo-productivo para esta etapa en un espacio bien definido a la vez que fronterizo y por ello de gran importancia política y económica.

Lo inédito del territorio estudiado sobre aspectos del mundo ibérico nos ha ocasionado muchas veces inquietudes a la vez que seducción y, no menos veces temores por falta de referentes sólidos dada la carencia historiográfica sobre la zona. Dada esta situación nos hemos sentido obligados, en esta primera aproximación al territorio ibérico del curso alto del Turia, a establecer interpretaciones con la máxima cautela y reserva, fundamentadas en signos espaciales y que deseamos que en posteriores trabajos de investigación, bien de

prospección bien de excavación, se puedan confirmar.

Por otra parte, la falta de estudios paleobotánicos de los yacimientos en cuestión, que permitiría establecer la importancia de los cultivos, nos ha obligado a basarnos en aspectos de la arqueología espacial para poder establecer una presumible potencialidad agrícola.

Y por último, en ningún momento de este estudio hemos tenido la intención de obtener conclusiones absolutas e inalterables, sino todo lo contrario, dar una visión preliminar de la cuestión, a la vez abierta a correcciones, matizaciones y críticas que permitan día a día un mayor conocimiento de la sociedad ibérica; por lo que deseamos que este estudio sea la base y el principio para futuros ensayos del apasionante mundo ibérico.

II. MEDIO FÍSICO

El Sistema Ibérico está hendido longitudinalmente en su tramo medio, con rumbo N-S, por la denominada Depresión Longitudinal Ibérica, fosa tectónica colmatada de sedimentos terciarios y cuaternarios, conformando suelos de alto valor agrícola. Ésta, en su mitad meridional, ha orientado la dirección del curso del río Turia que articula la red hidrológica del macizo de Javalambre por el E. y la del macizo de la sierra de Albarracín por el O. (fig. 1), creando pequeños valles muy encajados, óptimos para la práctica de una agricultura intensiva.

La uniformidad de los rasgos físicos —orografía accidenta-

hidrología abundante, acceso dificultoso— ha configurado una comarca natural de características singulares, la denominada Rincón de Ademuz. Su situación fronteriza, abierta a influjos culturales distintos, ha conformado su propia personalidad histórica y económica.

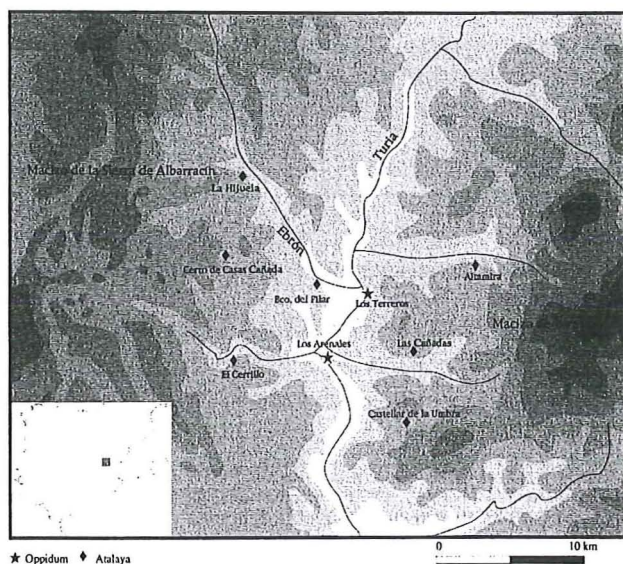


Figura 1: Territorio estudiado.

III. POTENCIALIDAD AGRÍCOLA

Dado que la mayoría de los estudios referentes a los cultivos de época ibérica se han perfilado sobre los cereales de secano, debido a su importancia cuantitativa, dentro de una visión cerealística extensiva tanto de la cebada vestida (*Hordeum vulgare*) como de los trigos desnudos (*Triticum aestivum* y *Triticum durum*), queremos iniciar este apartado remarcando la importancia de una agricultura intensiva de regadío para este período histórico, debido a su valor cualitativo como complemento alimenticio en la dieta, tanto para personas como para animales.

Durante la 2.^a Edad del Hierro aumentan considerablemente las zonas cultivadas debido a una presión creciente de la población. Este expansionismo agrícola afectaría a zonas tanto de vega como de secano, y es de sospechar que incumbiría tanto a territorios costeros como del interior, por lo que hipotéticamente la agricultura que se practicaría en el valle estudiado ejercería un papel fundamental en la producción de alimentos demandados tanto por la población del territorio tratado como por la de las zonas limítrofes cercanas. Al mismo tiempo, el Turia, en su paso por el territorio investigado, ha generado una vía natural de comunicación por el mismo valle que discurre, por otra parte único corredor cómodo desde las llanuras costeras levantinas hacia el interior peninsular, bien hacia la Meseta—Celtiberia Citerior—, bien hacia la cuenca media del Ebro, lo que facilitaría el intercambio de productos, principalmente agropecuarios.

Históricamente el valle ha sido el espacio vital para el

desarrollo del hábitat humano, favorecido por la gran fertilidad del terreno —debido a sus suelos aluviales— y la abundancia de recursos hídricos, lo que facilitaría un cultivo diversificado.

La arqueología no ha podido documentar hasta el momento tecnologías referentes al regadío —canalizaciones— pero sí la importancia de las crecidas de los ríos, como se ha demostrado en el río próximo al yacimiento del Bronce medio de la Cova de Punta Farisa, donde el registro arqueobotánico apunta estas prácticas (Buxó, 1997, 234). Estas tecnologías de anegación serían aplicables a la cuenca del río Turia dada su naturaleza; éste, con un régimen de tipo pluvionival, con máximos caudales en el mes de marzo y caracterizado también por el fenómeno de las riadas —hecho habitual que se repite varias veces al año, sobre todo en los meses de primavera y verano—, permitiría inundaciones más o menos controladas de las zonas de cultivo, justamente en los momentos de mayor exigencia hídrica por parte de los cultivos.

Así pues, los terrenos fácilmente inundables o con suficiente capacidad hídrica, permitirían cultivos de huerta o de regadío, cultivos intensivos que exigirían importantes actividades específicas — labranza, cavar, regar, aporcar, escardar, etc.—. Este regadío favorecería un policultivo o una especialización (actualmente difícil de precisar a falta de excavaciones), pero en cualquier caso sería un sistema de agricultura de altos rendimientos por unidad de superficie.

Con una extensión reducida de regadío pero potencialmente importante, la economía del territorio estudiado durante el Ibérico Pleno, presumiblemente estaría basada principalmente en una agricultura intensiva de elevada productividad que, junto a su trascendencia cualitativa, permitiría el intercambio de sus productos excedentarios con las áreas circundantes más próximas, dadas las características precederas de este tipo de cultivos.

Referente a las especies cultivadas, al carecer de estudios de arqueobotánica, nos hemos basado principalmente en fuentes indirectas como son los resultados de otros estudios paleobotánicos para la misma época y en territorios con parecidas características, como son los espacios próximos correspondientes al noroeste de la Sierra de Albarracín (Collado, 1990) y los referentes a la zona de Mora de Rubielos, Teruel (Perales, 1989), dado su carácter espacio-temporal comparable; así como el obtenido por el botánico Cavanilles que durante el año 1797 recorre el territorio del Rincón de Ademuz por orden del rey Carlos IV para realizar un estudio de la botánica, de los cultivos y de su economía, y que recogerá en sus “Observaciones” (Cavanilles, 1795-97, 70-78) y que será el referente más importante si tenemos en cuenta que hasta el siglo XVIII —momento de las grandes transformaciones de la agricultura comarcal con un incremento de las roturaciones— los cambios experimentados en la producción y tipo de cultivo, habían variado muy poco durante siglos.

Si partimos de que los caracteres climáticos no han variado —o si lo han hecho ha sido muy poco— desde la época

POTENCIALIDAD AGRÍCOLA Y ESTRATEGIA DEFENSIVA: UN BINOMIO ESTRUCTURADO EN EL RINCÓN DE ADEMUZ DURANTE EL IBÉRICO PLENO

ibérica hasta el presente se podría realizar una aproximación climática para la época ibérica en el territorio estudiado. Actualmente, el Rincón de Ademuz mantiene una temperatura media de 15° en el valle central, que supera los 25° de media durante 120 días anuales y unas precipitaciones medias en el valle de 500 mm por metro cuadrado; datos que se podrían extrapolar a la época estudiada.

Si, por otra parte, tenemos en cuenta que los caracteres edafológicos —que condicionan los cultivos— tampoco han variado sustancialmente desde la época ibérica hasta la actualidad (Burillo, 1980, 284), podríamos, junto con los datos anteriores, mantener la hipótesis en la cual en época ibérica los tipos de cultivo que admitirían estos valles serían muy similares a los que se citan por primera vez en el siglo XVIII y que se caracterizan por su variedad de taxones, al margen de otras consideraciones sociales, económicas o culturales, actualmente difíciles de interpretar y que podrían determinar las clases de cultivos.

Cavanilles, en su recorrido por la comarca, comenta: “todo prospera en aquel suelo”, “deliciosos vergeles donde se crían frutales, hortalizas y cereales”. Nos hablará del cáñamo (*Bidens tripartita*) que, junto con otros cultivos industriales como el lino (*Linum usitatissimum*) —actualmente aparece de forma espontánea—, se han cultivado tradicionalmente en la zona; son plantas propias de climas templados y exigentes de suelos profundos y frescos, condiciones que se presentan en el terreno estudiado. Su producción se orientaría hacia el consumo animal o con finalidad textil, bien como cordelería bien como hilatura de fibras más finas como se atestigua mediante restos materiales para su transformación como son pesas de telar y fusayolas.

Otro cultivo “industrial” de probable presencia en el Rincón durante el Ibérico Pleno, lo constituiría el mimbre, favorecido por la abundancia de agua en el territorio; obtenido de las ramas junciformes de varias especies de sauces (*salix*), estaría orientado hacia la cestería por su importancia en el hogar, la agricultura y el comercio, y que conformaría, junto con chopos, álamos y tarays, un bosque galería dentro del medio húmedo que constituye la vega.

Otros cultivos también mencionados en dichas “Observaciones” entrarían a formar parte de los principios inmediatos de la nutrición, mínimo exigido para una ración alimenticia humana. Unos serían los cereales de regadío y de secano, que aportarían hidratos de carbono (glúcidos). A estos les acompañarían frutales como el nogal (*Juglans regia*); Cavanilles comenta que hay bosques de nogales en el Rincón. Se han obtenido restos de sus frutos en niveles de la Edad de Hierro en Cabecico del Tesoro (Buxó, 1997, 121, refiriéndose a Maluquer, 1972).

La higuera (*Ficus carica*), presente en toda la cuenca mediterránea con anterioridad a la Edad de Hierro y muy codiciados sus frutos por los romanos, estaría presumiblemente presente dentro del arbolado cultivado durante el Ibérico Pleno en el Rincón.

Otro tipo de frutales que se han cultivado en la zona

durante siglos (atestiguado por la historiografía y por la cultura material ibérica) corresponde al manzano (*Malus silvestris*) y al granado (*Punica granatum*), que aportarían el complemento vitamínico tan necesario.

Por último, el consumo de las leguminosas recogidas en las “Observaciones”—guisante (*Pisum sativum*), haba (*Vicia faba*), lenteja (*Lens culinaris*)— que con su aporte proteínico junto con las de origen animal, complementarían una dieta necesaria para el desarrollo integral. Dado que las leguminosas son cultivadas en el levante peninsular durante la 1.ª Edad del Hierro (Buxó, 1997, 278), no es descabellado pensar que, dadas las características tanto climáticas como edafológicas del territorio en estudio y no habiéndose producido grandes desequilibrios ambientales con otras zonas del litoral, su cultivo también sería factible en la zona. Por otra parte, su siembra resulta necesaria para regenerar los suelos agotados de nitrógeno tras la labranza del cereal, por lo que sin duda sería uno de los cultivos cuantitativamente más importante.

IV. PATRÓN DE ASENTAMIENTO

El problema que se plantea en un estudio territorial es el de la sincronía/diacronía de los yacimientos, sobre todo cuando se carece de excavaciones.

En el presente estudio hemos podido establecer una simultaneidad entre los diferentes asentamientos que correspondería a una cronología del Ibérico Pleno (siglos IV-III a. C.). Al carecer de excavaciones hemos utilizado los restos cerámicos de superficie —formas, decoración— para obtener la cronología, correspondientes tanto a producciones internas, mayoritariamente representadas por cerámicas ibéricas del grupo A —ánforas, tinajillas, *lebes*— y en menor medida del grupo B, como de cerámicas áticas de barniz negro del siglo IV a.C.

Quisiéramos puntualizar que al tratarse de unos datos obtenidos de una prospección superficial, llevan implícitos unas limitaciones y su tratamiento lo hemos realizado con prudencia.

En el año 1995 se realizó una excavación de urgencia en uno de los asentamientos, cuyos resultados venían a confirmar parcialmente las cronologías establecidas (Castellano *et alii*, 1998, 195-204.).

El número total de yacimientos estudiados en el territorio es de 9, de los cuales a 2 les asignamos la categoría de pequeños *oppida* y los 7 restantes entrarían en la categoría de atalayas; éstas atalayas suponen un elevado número si tenemos en cuenta el reducido espacio territorial, unos 370 Km², lo que significa porcentualmente el doble si se compara con otros territorios próximos para la misma época, como es el caso del territorio del Camp de Túria (Bernabeu *et alii*, 1987, 137-156), si bien las características orográficas de ambos son distintas; frente a un área dominada por un relieve de estructura horizontal, caso de éste, se encuentra la comarca del Rincón de Ademuz con un relieve de estructura fallada y fuerte actividad erosiva.

Figura 2: *Oppidum* de Los Terreros.



Figura 2: *Oppidum* de Los Terreros.

Para la clasificación de las dos categorías antedichas hemos utilizado parámetros referentes a ubicación, superficie y estructuras, obteniendo asentamientos claramente diferentes y con funciones aparentemente distintas. En primer lugar comenzaremos por la ubicación de los pequeños *oppida*; éstos se sitúan en el valle principal, próximos a las mejores tierras de labor como son la confluencia de sendos valles secundarios con el principal, con una intervisibilidad efectiva entre ambos de aproximadamente 5 Km. El primer lugar, los Terreros (fig. 2), con un tamaño de aproximadamente 1 Ha, está situado en ladera, con una orientación S-SO y una altitud relativa de 15 m. y absoluta de 800 metros s. n.m.; con una accesibilidad muy cómoda incluso desde la parte alta de la ladera, mantiene visibilidad directa con la atalaya Barranco del Pilar y con el *oppidum* de los Arenales. En la parte baja de la ladera se conservaban —hasta su destrucción en el verano de 1995— unas estructuras constructivas de apariencia doméstica dadas sus dimensiones y materiales empleados a base de mampostería irregular, y que corresponderían posiblemente a zócalos de viviendas.

El segundo *oppidum*, los Arenales (fig. 3), de aproximadamente 0'5 Ha, mantiene una situación en alto aprovechando un gran espolón conformado por la confluencia del río Turia y la rambla tributaria del Val de la Sabina, con escarpes completamente verticales y de acceso complejo lo que le da un carácter más defensivo que el anterior; con una altitud absoluta de aproximadamente 800 metros s. n. m. y relativa de 70 m. A diferencia de los Terreros, que carece de estructuras defensivas, en éste se observa una base cuadrada, de posible torre, con un aparejo de bloques ciclópeos de dimensiones totales 5'70 x 5'50 m. Mantiene una visibilidad directa por la parte oriental con la atalaya Las Cañadas (fig. 4), y por el occidente con el Cerrillo.

Referente a los caracteres morfológicos de las atalayas, éstas se ubican en su totalidad en altura, bien en espolones, cerros o crestas. Debido a lo abrupto del territorio, la intervisibilidad entre ellas no es total, —probablemente también a

causa de una falta de prospección—. Resulta curioso que transversalmente existe una intervisibilidad entre las atalayas que ocupan los lugares más altos, pero no ocurre lo mismo en dirección N-S, lo que permite pensar que faltan otras atalayas intermedias que cerrarían el perímetro de comunicación. A pesar de todo, con los datos actuales podemos defender la existencia de esta red ya que los pequeños *oppida* mantienen intervisibilidad entre sí y con ciertas atalayas.



Figura 3: *Oppidum* de Los Arenales.

Por lo que respecta al tamaño, éstas tienen unas superficies relativamente pequeñas, ya que varían entre los 290 y los 2000 metros cuadrados, espacios reducidos que sólo permitirían acoger a un número bajo de individuos y con limitadas dependencias interiores.

Dentro de este grupo de atalayas hemos establecido dos clases:

- Atalayas perimetrales.
- Atalayas centrales.

Las perimetrales son atalayas emplazadas en las zonas periféricas muy bien protegidas y situadas junto a los caminos tradicionales de penetración al valle con un buen control efectivo; éstas son Altamira, Las Cañadas, Castellar de la Umbría, el Cerrillo y el Cerro de Casas Cañada (fig. 1). Referente a las estructuras de carácter defensivo, las 5 atalayas perimetrales conservan torres de base cuadrada, con aparejo de bloques ciclópeos y 3 de éstas tienen además foso.

Las centrales son atalayas situadas en el valle secundario con menos medios defensivos, y que probablemente tendrían funciones de apoyo a las situadas en la periferia; estas son la Hijuela y Barranco del Pilar (fig. 1). Ambas carecen de estas estructuras turriformes pero conservan sendos fosos.

Por lo que respecta a la altitud absoluta, las 5 atalayas perimetrales están por encima de los 1.000 m.s.n.m., mientras que las otras dos situadas en el valle secundario del río Ebrón están en torno a los 800 m s.n.m.. La altitud relativa de todas ellas está en torno a los 30 metros, manteniendo una accesibilidad de gran dificultad; la parte más vulnerable ha sido pro-

POTENCIALIDAD AGRÍCOLA Y ESTRATEGIA DEFENSIVA: UN BINOMIO ESTRUCTURADO EN EL RINCÓN DE ADEMUZ DURANTE EL IBÉRICO PLENO

tegida en todas ellas bien mediante un foso de grandes dimensiones —en torno a los 10 m de ancho y los 3 m de profundidad— cuando ha sido posible su construcción, como ocurre con las atalayas del Barranco del Pilar, Las Cañadas, El Cerrillo, Cerro de Casas Cañada y la Hijuela, o bien con el levantamiento de una impresionante muralla ciclópea de bloques calcáreos, tal y como se observan en las atalayas de Altamira (fig. 5) y el Castellar de la Umbria (fig. 6).

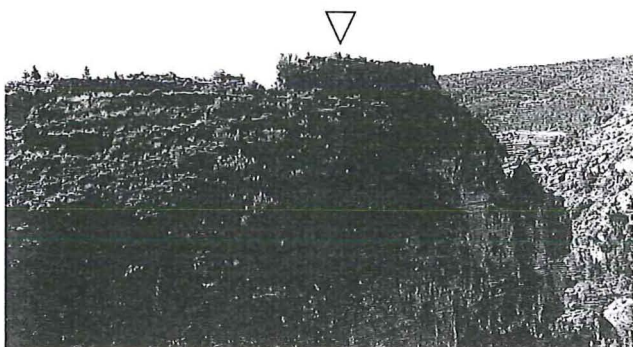


Figura 4: Atalaya de Las Cañadas.

El patrón de asentamiento observado parece estar en relación con la potencialidad agrícola a la que hemos hecho referencia anteriormente, y su gestión originaría un posible excedente de producción de “huerta”, por los rendimientos elevados, que permitiría un trueque con pueblos costeros y de la Celtiberia Citerior como así se atestigua mediante unas carriladas y otras desgraciadamente desaparecidas de considerable profundidad y situadas en una de las vías tradicionales de acceso al valle. La explotación del territorio se haría a través de dos *oppida* —los Arenales y los Terreros— situados en la principal vía natural que transita paralelamente al curso del Turia.

El comercio foráneo está atestiguado por las cerámicas de importación, mediterráneas y célticas encontradas en los pequeños *oppida* situados en el valle principal. De las primeras tenemos varios fragmentos de cerámica ática de barniz negro pertenecientes a un labio sin moldura que corresponde a una copa, y otros informes con restos de ruedecilla impresa interna y línea en reserva por el exterior. Parece ser que corresponden a un mismo vaso de paredes finas de 5 mm de grosor.

En cuanto al segundo grupo, se trata de un fragmento de cerámica estampillada de una posible filiación meseteña dado que no se encuentra este tipo de impresión en la vecina zona aragonesa y tampoco parece tener relación tipológica con las estampillas más próximas de Los Villares de Caudete de las Fuentes (Valencia) (Mata, 1991, 137-140).

Referente a las cerámicas ibéricas hay que destacar el elevado número de restos materiales en superficie, tanto de recipientes de almacenaje como domésticos, que se encuentran en los dos pequeños *oppida*, en contraposición al reducido número de éstos que se encuentran en las atalayas.

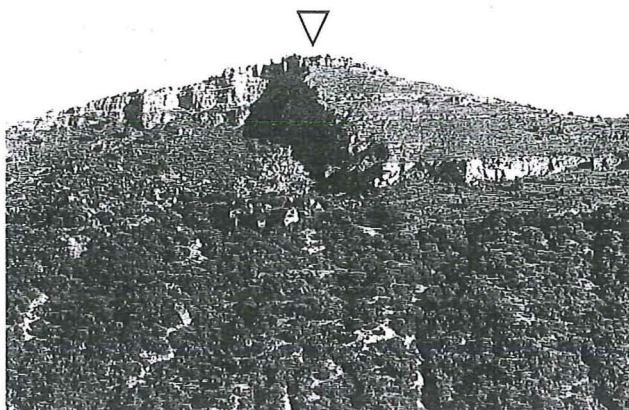


Figura 5: Atalaya de Altamira.

Partiendo de los elementos objetivos anteriores, hemos establecido funcionalidades distintas ya se tratara de pequeños *oppida* o de atalayas. En cuanto a los primeros —los Arenales, los Terreros—, su situación en el llano e instalados en una importante vía de comunicación y cerca de las tierras de explotación, les permitiría gestionar y vertebrar la producción agrícola tanto en el interior territorial para el autoconsumo como para el posible intercambio con el exterior de productos excedentarios, por otros deficitarios en el valle y que aportarían las zonas próximas.

Aún siendo estos dos asentamientos los de mayor superficie y dentro de una misma categoría, he considerado una jerarquización entre ellos; así los Arenales mantiene unos caracteres próximos a un centro de refugio con elementos y características defensivas y de protección, mientras que los Terreros mantiene caracteres de un centro de producción liberado de cualquier protección y con el máximo control visual del territorio.



Figura 6: Atalaya del Castellar de la Umbria.

Referente a la funcionalidad de las atalayas, estas defenderían las “entradas al valle” mediante el control del tránsito por el mismo y, como consecuencia, los recursos agrícolas.

La hipótesis mantenida sobre la existencia de un amplio

número de vías de acceso hacia el valle central, a la vez controlado mediante atalayas, viene refrendada parcialmente por un reciente estudio de geografía espacial y humana sobre la comarca (Rodrigo, 1998), donde la antigua y tradicional red caminera medieval —cañadas, cordeles, etc.— es coincidente espacialmente con la ubicación de las atalayas ibéricas, lo que les permitiría su control en periodos precedentes.

La falta de asentamientos para el control y defensa de una de las vías principales que discurre paralela al río con dirección N-S, se debe a la ausencia de una prospección sistemática de la zona, aunque comienzan a aflorar evidencias que confirmarían su existencia; se trataría de atalayas que irían cerrando el perímetro intervisual.

Globalmente empieza a adivinarse un patrón espacial con cierto paralelismo al modelo mixto de otras comarcas próximas de la Comunidad Valenciana, como se observa en el Camp de Túria para esta misma época. (Bernabeu *et alii*, 1987).

V. CONCLUSIONES

El valor potencial de la agricultura mediterránea de regadío está por encima del de secano, a pesar de ocupar extensiones reducidas si se compara con éste (en el territorio estudiado, actualmente, 1400 Ha. de regadío frente a 7000 Ha. de secano, que supone un 16% del terreno cultivado), por lo que a lo largo de la historia, y en concreto en el Ibérico Pleno, este territorio y su particular regadío estaría cuidadosamente protegido mediante una red equilibrada de atalayas meticulosamente emplazadas para el control de los accesos naturales al valle. Aún a falta de un conocimiento de la organización política de este territorio para el tiempo estudiado, pero con la certeza de estar situado espacialmente en un nudo de importantes caminos, podemos admitir que mantendrían también el control de estas rutas de comunicación mediante aquellos establecimientos.

Pruebas objetivas que se observan en el territorio estudiado son la existencia de una configuración espacial predeterminada de asentamientos, con características particulares, que hacen de ellos elementos de evidente carácter protector y custodia sobre un territorio de peculiaridades físicas determinadas; la evidencia de un tránsito continuo de vehículos de tracción animal desde y hacia el valle durante cientos de años, se pone de manifiesto por la existencia de huellas de carriladas en un estrecho paso que ha sido vía obligada y tradicionalmente utilizada para la comunicación con la Meseta; y por último el material cerámico de superficie, sobre todo el localizado en los dos pequeños *oppida* situados en el valle principal, con una clara filiación exógena como resultado de un

intercambio comercial con otros pueblos.

De estas evidencias espaciales mencionadas, podemos inferir la existencia de un sistema de explotación en un territorio de potencialidad agrícola importante, que determinaría una cuidadosa protección territorial y viaria mediante una red defensiva de atalayas. Una supuesta producción elevada, permitiría el intercambio de sus productos excedentarios hacia zonas adyacentes, transacciones que serían estructuradas desde los dos pequeños *oppida*, situados, no gratuitamente, junto a los suelos aluviales de máximo valor y capacidad hídrica como ocurre en la confluencia del río Turia con los dos afluentes más importantes que tiene en el territorio y con fácil acceso. Por lo tanto, parece existir una relación clara entre patrón de asentamiento, red caminera y potencialidad agrícola.

AGRADECIMIENTO

Por último quisiera mostrar mi agradecimiento a la profesora C. Mata, que desinteresadamente me animó y orientó en todo momento en la realización de este estudio; sin su confianza, ayuda, y generosidad no hubiera sido posible su logro.

BIBLIOGRAFÍA

- BERNABEU, J.; BONET, H.; MATA, C., 1987: Hipótesis sobre la organización del territorio edetano en época ibérica: el ejemplo del territorio de Edeta-Lliria. *I Jornadas sobre el Mundo Ibérico*, Jaén, 137-156.
- BURILLO, F., 1980: *El valle medio del Ebro en época ibérica. Contribución a un estudio en los ríos Huerva y Jiloca medio*. Zaragoza.
- BUXÓ, R., 1997: *Arqueología de las plantas*. Ed. Crítica, Barcelona.
- CASTELLANO, J.; SABATER, A.; IBORRA, P., 1998: El siglo IV a. C. En el Alto Turia: el vertedero y la torre de los Arenales. *Saguntum*, 31, Valencia, 195-204.
- CAVANILLES, A. J., 1795-97: *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y Frutos del Reyno de Valencia*. Ed. de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón, 1990.
- COLLADO, O., 1990: *Introducción al poblamiento de época ibérica en el NO de la Sierra de Albarracín*. Monografías arqueológicas, 4, Teruel.
- MATA, C., 1991: *Los Villares (Caudete de las Fuentes. Valencia), origen y evolución de la Cultura Ibérica*. Trabajos Varios del SIP, 88, Valencia.
- PERALES, M.^a P., 1989: *Introducción al poblamiento ibérico en Mora de Rubielos*. Monografías arqueológicas, 2, Teruel.
- RODRIGO, C., 1998: *El Rincón de Ademuz. Análisis geográfico comarcal*. Ed. Adira, Rincón de Ademuz.